

Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		COMISION NACIONAL DEL	
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	MERCADO DE VALORES	Tipo Persona
	PEREZ RENOVALES, DAVID		Física
DIRECCIÓN		1-2 MAYO 2009	NÚMERO
		REGISTRO DE ENTRADA	
MUNICIPIO	PROVINCIA	2009060167	CÓDIGO POSTAL
			PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Directivo			

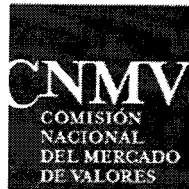
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	DERECHOS DE VOTO
	BANKINTER, S.A.	405.893.880

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL		
	GUERRA AZCONA, IÑIGO		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN
SECRETARIO GENERAL

TIPO DE COMUNICACIÓN
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

COMO SE HA COMUNICADO A TRAVÉS DEL HECHO RELEVANTE NÚMERO: 107.353 DE FECHA 23/04/2009, LA JUNTA GENERAL DE BANKINTER, CELEBRADA EN ESA MISMA FECHA, HA APROBADO UN PROGRAMA RETRIBUTIVO VARIABLE PLURIANUAL DE OPCIONES REFERENCIADAS AL VALOR DE LA ACCION DE BANKINTER. DICHO PROGRAMA CONSISTE EN LA ADJUDICACIÓN DE UNA EXPECTATIVA DE DERECHO (INTRASFERIBLE Y SIN IMPLICACION DE CONCESIÓN DE DERECHO PATRIMONIAL EN FAVOR DEL BENEFICIARIO), A PERCIBIR EN EL MOMENTO DE DEVENGO DEL PROGRAMA (ABRIL 2011) EL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN EN EFECTIVO DE LAS OPCIONES QUE SE HAYA ATRIBUIDO AL BENEFICIARIO, ES DECIR, LA LIQUIDACIÓN SE REALIZARÁ POR DIFERENCIAS ENTRE EL PRECIO DE EJERCICIO, QUE SERÁ LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS PRECIOS OFICIALES DE CIERRE DE LA ACCIÓN BANKINTER PUBLICADOS POR LA BOLSA DE MADRID EN LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS HÁBILES BURSÁTILES DEL MES DE ABRIL 2011 Y EL PRECIO DE ADQUISICIÓN 8,90 EUROS.
LA CANTIDAD DE OPCIONES ASIGNADA AL DIRECTIVO ES DE: 18.219 OPCIONES.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

GUERRA AZCONA, IÑIGO

En MADRID a 12 de mayo de 2009

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Con voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant
	<input type="radio"/> Sin voto		<input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ADJUDICACIÓN DE UNA EXPECTATIVA DE DERECHO (INTRASFERIBLE Y SIN IMPLICACION DE CONCESIÓN DE DERECHO PATRIMONIAL EN FAVOR DEL BENEFICIARIO), A PERCIBIR EN EL MOMENTO DE DEVENGO DEL PROGRAMA EL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN EN EFECTIVO DE LAS OPCIONES QUE SE HAYA ATRIBUIDO AL BENEFICIARIO, ES DECIR, LA LIQUIDACIÓN SE REALIZARÁ POR DIFERENCIAS ENTRE EL PRECIO DE EJERCICIO, QUE SERÁ LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS PRECIOS OFICIALES DE CIERRE DE LA ACCIÓN BANKINTER PUBLICADOS POR LA BOLSA DE MADRID EN LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS HÁBILES BURSÁTILES DEL MES DE ABRIL 2011 Y EL PRECIO DE ADQUISICIÓN 8,90 EUROS. LA CANTIDAD DE OPCIONES ASIGNADA AL DIRECTIVO ES DE: 18.219 OPCIONES.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

- Determinado Importe:
- Por determinar 2. Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

- Determinado
- Por determinar 3. Descripción:

MEDIA ARITMETICA DE LOS PRECIOS OFICIALES DE CIERRE DE LA ACCIÓN BANKINTER PUBLICADOS POR LA BOLSA DE MADRID EN LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS HÁBILES BURSÁTILES DEL MES DE ABRIL 2011.

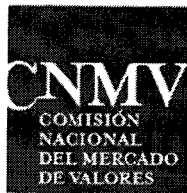
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

- Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

LA LIQUIDACION SE LLEVARA A CABO EN EL MES DE MAYO DE 2011 EN LA FECHA CONCRETA QUE DETERMINE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

GUERRA AZCONA, IÑIGO

En MADRID a 12 de mayo de 2009